



REGISTRO PÚBLICO DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE 2026

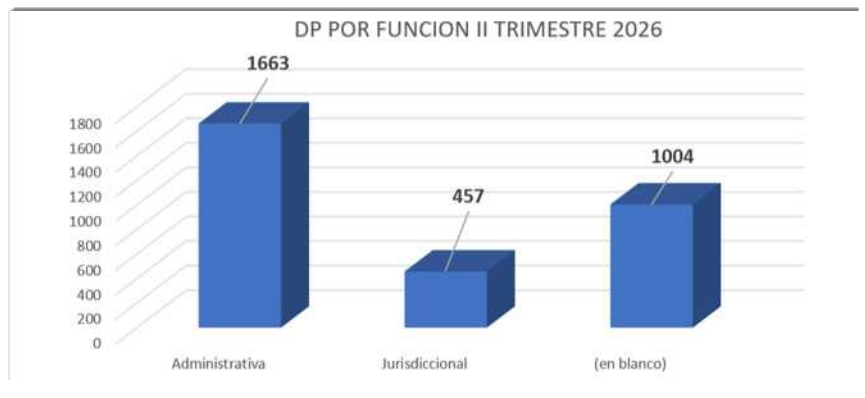
En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el **segundo de trimestre de 2026**.

Se recibieron 3124 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas administrativos 53% n= 1.663, jurisdiccionales el 15% n=457 . Se observa que de las radicaciones recibidas el 32% n=1004 que no presentan registro en el sistema documental de la Entidad en la clasificación jurisdiccional o administrativo, los cuales fueron recibidos por email, correo electrónico o por el portal web, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Tabla 1

Tipo de derecho de petición por Función

Etiquetas de fila	Cuenta de Radicado	%
Administrativa	1.663	53%
Jurisdiccional	457	15%
(en blanco)	1.004	32%
Total general	3124	100%



Grafica 1: Clasificación DP por Función

De acuerdo con los datos del gestor documental se evidencio el detalle de las radicaciones registradas por el trámite 92000 Derechos de petición de carácter general, se evidencio a la fecha de análisis de los datos, 1.004 radicaciones que se encuentran en validación de respuesta, de acuerdo con la información que reporta el gestor documental de la Entidad GEDESS, debido a la etapa de

estabilización no fue posible identificar el estado de la gestión de dichos radicados.

Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) *El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...*" **Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.**

En el segundo trimestre de 2026, se radicaron 457 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

Temas Administrativos:

Dentro de los Trámites Administrativos: Se identificaron 53% n= 1.663 radicaciones de temas administrativos, de las cuales 53% N=174 se respondieron dentro del término, 5% N=15 se dio respuesta extemporánea; y 43% 140 no registran respuesta en el sistema.

Tabla 2

Relación de radicados por dependencia y tema tramitados

Función	Administrativa	
Etiquetas de fila	Cuenta de Radicado	%
Extemporáneo	345	21%
Se respondió dentro del término	669	40%
Sin respuesta	649	39%
Total general	1663	100%

DP- ADMINISTRATIVOS II TRIMESTRE



Grafica 2 DP Administrativos – Tiempo de respuesta

Tabla 3

Relación de radicados por dependencia:

Etiquetas de fila	Cuenta de Tipo document	%
DELEGATURA DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	1	0,06%
DIRECCION DE INFORMACION EMPRESARIAL Y ESTUDIOS EC	1	0,06%
DIRECCION DE INTERVENCIÓN JUDICIAL	1	0,06%
GRUPO DE ANÁLISIS Y REGULACIÓN CONTABLE	1	0,06%
GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR CAPTACION	1	0,06%
GRUPO DE INVESTIGACIONES DE SOBORNO TRANSNACIONAL	1	0,06%
GRUPO DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	1	0,06%
GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL 1	1	0,06%
GRUPO DE REQUERIMIENTOS EMPRESARIALES	1	0,06%
INT REG ZONA CARIBE DEL ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, P	1	0,06%
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA DE LOS SANTANDERES Y ARAUCA	1	0,06%
DIRECCION DE CUMPLIMIENTO	2	0,12%
DIRECCION DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN I	2	0,12%
DIRECCION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS CO	2	0,12%
DIRECCION FINANCIERA	2	0,12%
GRUPO DE ARQUITECTURA DE DATOS	2	0,12%
GRUPO DE ASESORÍA Y DOCTRINA SOCIETARIA	2	0,12%
GRUPO DE INNOVACION, DESARROLLO Y ARQUITECTURA DE	2	0,12%
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES	2	0,12%
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA EJE CAFETERO	2	0,12%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2	0,12%
DIRECCION DE SUPERVISION DE ASUNTOS ESPECIALES	3	0,18%
GRUPO DE FORMALIZACIÓN A COMERCIANTES	3	0,18%
GRUPO DE REGISTRO DE ESPECIALISTAS	3	0,18%
GRUPO DE CONTRATOS	4	0,24%
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA DE LOS SANTANDERES	4	0,24%
GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL	5	0,30%
GRUPO DE CONGLOMERADOS	5	0,30%
GRUPO DE REGIMEN CAMBIARIO	5	0,30%
GRUPO DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL Y SUPERVISIÓN	5	0,30%
GRUPO DE CARTERA	8	0,48%
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA NORTE	8	0,48%
GRUPO DE APOYO JUDICIAL	10	0,60%
GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	10	0,60%
GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR CAPTA	10	0,60%
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR	10	0,60%
DERECHOS DE PETICIÓN	11	0,66%
GRUPO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	11	0,66%
GRUPO DE REGISTROS PÚBLICOS	12	0,72%
GRUPO DE TRAMITES SOCIETARIOS	14	0,84%
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA OCCIDENTAL Y COSTA	20	1,20%
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	24	1,44%
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECI	26	1,56%
(en blanco)	37	2,22%
GRUPO DE SUPERVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS ESPECI	38	2,29%
GRUPO DE INFORMES EMPRESARIALES	40	2,41%
GRUPO RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO	596	35,84%
#N/D	710	42,69%
Total general	1663	100,00%

Tabla 4

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 3

Relación de radicados por dependencia y Tipo de solicitud tramitados:

Función	Administrativa												
Cuenta de Radicado	Etiquetas de ci												
Etiquetas de fila	Certificados	Consultas	Contestación de demandas	Entrada	Informes	Oficio	Peticiones	Poderes	Respuestas	Derechos de petición	Solicitudes	Tutelas	Total general
DELEGATURA DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES											1		1
DERECHOS DE PETICIÓN											11		11
DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO											1	1	2
DIRECCIÓN DE INFORMACION EMPRESARIAL Y ESTUDIOS EC											1		1
DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN JUDICIAL											1		1
DIRECCIÓN DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN I											2		2
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES											2	1	3
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS CO											1	1	2
DIRECCION FINANCIERA											1	1	2
GRUPO DE ANÁLISIS Y REGULACIÓN CONTABLE											1		1
GRUPO DE APOYO JUDICIAL											10		10
GRUPO DE ARQUITECTURA DE DATOS											2		2
GRUPO DE ASESORÍA Y DOCTRINA SOCIETARIA												2	2
GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO			1								7	2	10
GRUPO DE CARTERA											8		8
GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL											3	2	5
GRUPO DE CONGLOMERADOS											1	4	5
GRUPO DE CONTRATOS											4		4
GRUPO DE FORMALIZACIÓN A COMERCIANTES											3		3
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL								1			20	3	24
GRUPO DE INFORMES EMPRESARIALES				1							39		40
GRUPO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y ARQUITECTURA DE											2		2
GRUPO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL											11		11
GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR CAPTA											10		10
GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR CAPTACION											1		1
GRUPO DE INVESTIGACIONES DE SOBORNO TRANSNACIONAL												1	1
GRUPO DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS											1		1
GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL 1												1	1
GRUPO DE REGIMEN CAMBIARIO											4	1	5
GRUPO DE REGISTRO DE ESPECIALISTAS											3		3
GRUPO DE REGISTROS PÚBLICOS											11		12
GRUPO DE REQUERIMIENTOS EMPRESARIALES												1	1
GRUPO DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL Y SUPERVISIÓN			1								4		5
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS ESPECI											37	1	38
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECI											23	3	26
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES											1		2
GRUPO DE TRÁMITES SOCIETARIOS											12	2	14
GRUPO RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO								1			586	9	596
INT REG ZONA CARIBE DEL ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, P												1	1
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA DE LOS SANTANDERES									1		2	1	4
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA DE LOS SANTANDERES Y ARAUCA											1		1
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA EJE CAFETERO											2		2
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA NORTE					1						6	1	8
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA OCCIDENTAL Y COSTA					1		1				11	7	20
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR											10		10
OFICINA ASESORA JURÍDICA											2		2
#N/D		1		1	5	1	1			9	676	16	710
(en blanco)											34	3	37
Total general	1	2	1	8	1	2	1	1	10	1569	66	1	1663

La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.



Grafica 3 DP Administrativos – Tema Documental

Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el enlace que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada:

<https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/9821818/Derechos-peticion-II%20Trimestre-2026.pdf/>

Solicitudes de acceso a información pública:

La Resolución 1519 de 2020 define los estándares y directrices para la publicación de la información señalada en la Ley 1712 de 2014, en donde se establecen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos, se presenta el siguiente reporte correspondiente al mes de octubre de 2025:

Tabla 5

Relación de radicados:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0

Cordialmente,

TRD
CC.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 5

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: J4448

CARGO: Funcionaria del Grupo Relación - Estado Ciudadano

REVISOR(ES) :

NOMBRE: E9467

CARGO: Coordinadora Grupo de Relación Estado Ciudadano

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: ELIANA BERNAL RIVEROS

CARGO: Coordinadora Grupo de Relación Estado Ciudadano

Resolución: 149411
9M03-1960-44GO-ca04-4470-c%04

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 6